

Acta No. 7, Comité de Adquisiciones  
05 de Diciembre de 2002

ACTA No. 7 DE SESION REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA.

EN LA CIUDAD DE MAZATLAN SINALOA, SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DIA  
05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS  
DE LA TESORERIA MUNICIPAL, EL C.P. J. JAVIER ALARCON LIZARRAGA,  
TESORERO MUNICIPAL, C.P. RODOLFO CARDONA PEREZ OFICIAL MAYOR  
DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LUIS FERNANDO QUIROZ RODRIGUEZ,  
CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. JESUS MARIO ERNESTO VELARDE  
SANCHEZ, DIRECTOR DE EGRESOS Y SR. ROBERTO GUZMAN LAVEAGA,  
REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA COMO TESTIGOS DE LA REUNION,  
CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y AUTORIZAR POR EL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES SEGÚN CONVenga A LOS INTERESES DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN LAS ADQUISICIONES NECESARIAS PARA  
EL BUEN FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DEL MISMO, APROBANDOSE  
A CONTINUACION LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

1.- SE MODIFICA EL ACUERDO INICIAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
EN CUANTO A LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA MONTOS DE  
COMPRA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:

Ò A 15,000.00

PROCESO:

COMPRA DIRECTA

CON AUTORIZACIÓN DE:

JEFE DE PROVEEDURIA

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:

15,001.00 A 100,000.00

PROCESO:

COTIZACION POR ESCRITO

CON AUTORIZACIÓN DE:

OFICIAL MAYOR

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:

DE CUANDO MENOS TRES A O

PROCESO:

PROVEEDORES

CON AUTORIZACIÓN DE:

TESORERO

MONTOS DE COMPRA DE HASTA

100,001.00 A 450,000.00

PROCESO:

COTIZACION POR ESCRITO  
CON AUTORIZACIÓN DE:  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:  
DE CUANDO MENOS TRES

PROCESO:  
PROVEEDORES.

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:  
450,001.00 A 1'200,000.00

PROCESO:

INVITACION A PROVEEDORES  
CON AUTORIZACIÓN DE:  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
MEDIANTE COTIZACION POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SERAN  
ABIERTOS EN PRESENCIA DEL C. CONTRALOR MUNICIPAL.

MONTOS DE COMPRA DE HASTA:  
1'200,000.00 EN ADELANTE

PROCESO:

MEDIANTE CONCURSO A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
CONVOCATORIA PUBLICA.

3.- SE DETERMINA QUE, EN CASO DE COTIZACIONES, AQUELLOS CASOS  
DONDE NO SE CONSIGAN LAS TRES REQUERIDAS PARA EL ANALISIS  
CORRESPONDIENTE, SE COMPLEMENTARA EL PROCEDIMIENTO CON UN  
ESCRITO DONDE SE INDIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE OBTENER LAS  
COTIZACIONES Y LA CAUSA.

4.- SE AUTORIZA INVITAR A CUATRO COMPAÑIAS DE SEGUROS PARA  
PARTICIPAR EN LA LICITACION DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL. SE  
INDICARA A LAS COMPAÑIAS PARTICIPANTES QUE SOLO PODRAN SER  
REPRESENTADAS POR UN AGENTE CADA UNA.

5.- SE AUTORIZA QUE EL JEFE DE COMPRAS DE CODETUR REALICE LAS  
COMPRAS DIRECTAS HASTA UN MONTO DE \$ 15,000.00, SOBRE MONTOS  
SUPERIORES SE APLICARA EL MISMO CRITERIO QUE EL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEFINIÒ PARA LA OPERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

6.- SE RATIFICA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO RESPECTO A LAS  
ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ESTE PODRA  
AUTORIZAR EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA  
SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE  
ADQUISICION DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA.

7.-SE DETERMINA DAR A CONOCER LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES A LOS INVOLUCRADOS EN CUALQUIER DECISIÓN DEL

COMITÉ, ASI MISMO CONTRALORIA VERIFICARÀ LA ENTREGA DE MATERIALES ADQUIRIDOS POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES.

8.- SE AUTORIZA TRABAJAR CON AQUELLOS PROVEEDORES DE SERVICIOS MEDICOS QUE ESTAN DE ACUERDO EN ACEPTAR LAS CONDICIONES DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO, ESTO CONSIDERANDO LA ESCASEZ DE PROVEEDORES QUE MANIFIESTAN DISPONIBILIDAD.

9.- SE AUTORIZA LA PRESENTACION DE FACTURAS POR IMPORTES MAYORES A \$ 100,000.00 POR REPARACION DE COLECTORES DEBIDO A QUE SOLO HAY UN PROVEEDOR QUE PUEDE REALIZAR EL TRABAJO DE FORMA ADECUADA.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 18.30 HORAS DEL DIA ANTERIORMENTE MENCIONADO, FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

C.P. JAVIER ALARCON LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. RODOLFO CARDONA PEREZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS FERNANDO QUIROZ RODRIGUEZ  
PRIMER VOCAL

C.P. JESUS MARIO ERNESTO VELARDE SANCHEZ  
SEGUNDO VOCAL

SR. ROBERTO GUZMAN LAVEAGA  
TERCER VOCAL